

Cuenca, 30 de Mayo del 2003

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de Telefónica Link del Ecuador S.A.

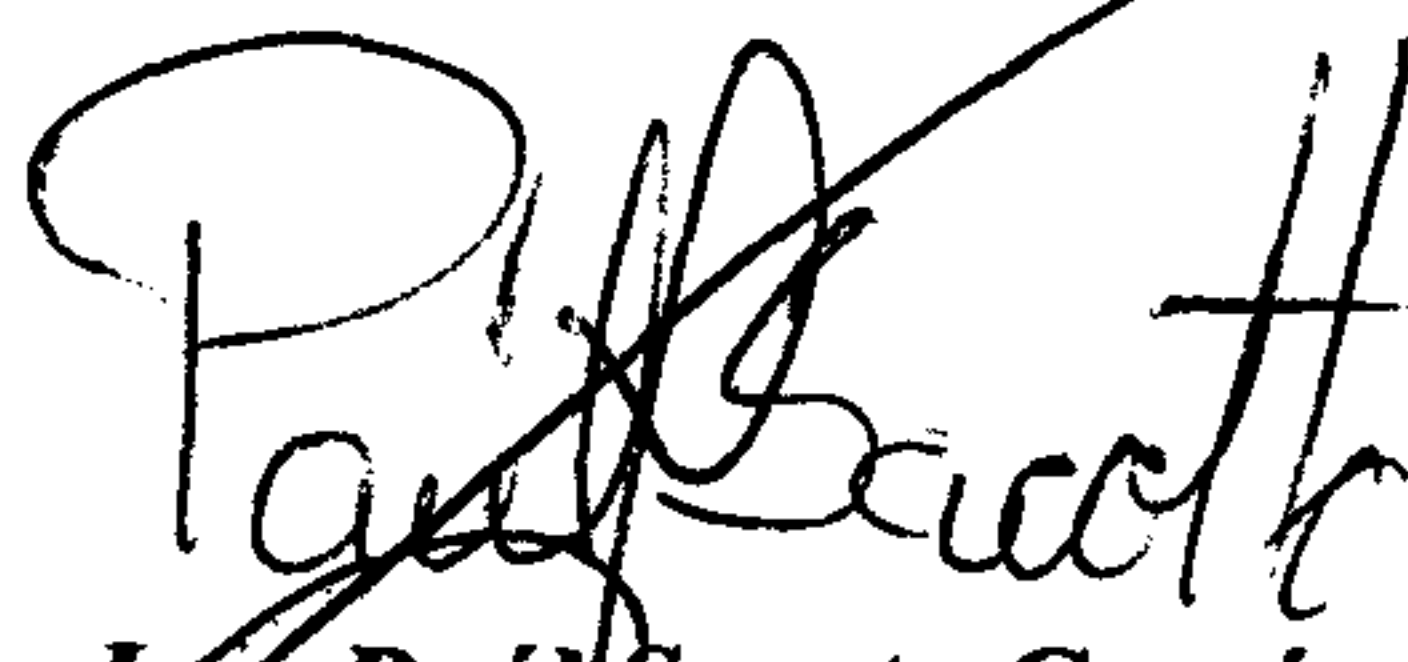
Hemos examinado los estados financieros y demás reportes que surgen de los libros contables y demás papeles de la compañía que corresponden al ejercicio 2002; además hemos asistido a las reuniones de Junta General con voz informativa y en ellas hemos presentado de forma razonada las observaciones pertinentes sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias.

Nuestro examen incluyó la actividad realizada por los administradores de la compañía, cerciorándonos del cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General.

También hemos revisado las operaciones y los sistemas de control interno imperantes a fin de evaluar lo adecuado de los mismos, en función del tamaño y la actividad que desarrolla la compañía.

En nuestra opinión los estados contables de Telefónica Link del Ecuador S.A. presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, al 31 de diciembre del 2002, y guardan correspondencia con los libros de contabilidad y sus registros, los mismos que han sido efectuados de conformidad con los principios contables de general aceptación, sobre bases consistentes con el periodo anterior.

SACOTO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.


Ing. Paúl Sacoto García
Comisario

Registros:
SC-RNAE 005
S.B. AE-9123
C.P. N° 53

